



EL SALVADOR EN LA



CELAC

sentido, la creación de la Comisión representó para los países en desarrollo la posibilidad

de participar en las actividades de armonización, unificación y modernización del derecho

mercantil-internacional con el fin de asegurar su inclusión en el comercio en condiciones



to the United Nations
Inversionistas y Estados”, lo cual sin duda, representa un loable aporte para la codificación
y desarrollo progresivo del Derecho Mercantil Internacional.

La modalidad utilizada hasta el momento, de alternar las sedes de las reuniones entre Nueva

York y Viena, facilita la participación de los representantes de los países que no cuentan

aqueellos que no cuentan con una representación diplomática en Austria.